

El socialismo y las mujeres: Una mirada desde nosotras

Carmen Teresa García R.

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA. ESCUELA DE HISTORIA.
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.
MÉRIDA, VENEZUELA.
ctgarcia@ula.ve

Resumen

Este artículo pretende contribuir al debate sobre el socialismo desde una perspectiva femenina. La primera parte analiza la situación de las mujeres en las experiencias del llamado socialismo “real” del siglo XX. La segunda parte aborda el pensamiento feminista contemporáneo como el fruto de la crisis de la sociedad capitalista y el desencanto ante el socialismo “real”, y hace una breve descripción de las diferentes corrientes que lo conforman, para explicar el debate cruzado patriarcado-capitalista y feminismo-socialista en las luchas de las mujeres de izquierda. Finalmente, se esbozan los ideales por los que luchan las mujeres del proceso bolivariano.

Palabras Clave: Mujeres, socialismo, proceso bolivariano, Venezuela.

Women and socialism: A look from us

Abstract

This paper aims at contributing to the debate on socialism from a female perspective. Part I analyzes the situation of women in the best known experiences of so-called XX century “realsocialism.” Part II approaches present feminist thought as the fruit of the crisis of capitalist society and disenchantment with “realsocialism,” while making a brief description of the different trends of thought in its bosom in order to explain the cross debate between patriarcate-capitalism and feminism-socialism in the struggles of left wing women. Finally the ideals of the struggles of Bolivarian women are outlined.

Key words: Women, socialism, Venezuela.

Recibido: 27-05-2007 / Aceptado: 15-06-2007

*El socialismo sólo podrá ser construido por hombres
y mujeres libres que trabajen juntos para sentar los cimientos de
una sociedad nueva y al mismo tiempo se transformen a sí mismos.*
Mary-Alice Waters

*Los valores de la sociedad socialista del siglo XXI, tienen que
copar todos los espacios de la vida pública y privada, de no ser así
seguiremos repitiendo los modelos del socialismo “real” anteriores.*
CTGR

Introducción

Venezuela está viviendo un tiempo en el que pesa mucho el pasado pero que a su vez nos brinda una ocasión extraordinaria para mirar hacia el futuro. Este futuro estará signado por la propuesta de país plasmada en el contrato social que nos dimos los/as venezolanos/as en 1999, las leyes habilitantes del 2001 y la situación regional y mundial. Este país que empieza a esbozarse en las políticas adelantadas por el Gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías (1999-2007), no tiene todavía carácter estrictamente socialista, sin embargo, se está abonando el terreno para eso.

En el mes de septiembre de 2005 el Presidente Hugo Chávez se declaró socialista e invitó a todo el pueblo a transitar por lo que él llamó “el nuevo socialismo del siglo XXI”, “un socialismo para Venezuela con base en los tiempos que estamos viviendo y construido en colectivo, no impuesto por nadie”. Un año más tarde -en la campaña electoral de 2006- la principal propuesta del candidato Chávez fue la de enrumbar al país por las sendas del socialismo “a la venezolana”, propuesta que fue ampliamente votada en las elecciones presidenciales del 3/12/2006. En el discurso de diciembre, una vez ratificado, afirmó entre otras cosas que:

El socialismo no puede ser la dictadura ni del proletariado, ni de la élite política, ni de la estructura de un partido estalinista o bolchevique (...) tiene que ser democrático, alentado por la participación de las comunidades.

Doce días después señaló:

...no habrá socialismo sin transformación económica, no habrá socialismo sin democracia participativa y protagónica en lo político, no habrá socialismo sin ética socialista, el amor, la solidaridad, *la igualdad entre los hombres y las mujeres*, ...

Más recientemente, en Aló Presidente (N° 281 del 12/4/07) llamó a Construir “el socialismo sin machismo”, llamado que hizo a los hombres venezolanos para “declarar a Venezuela territorio libre de machismo” y así podamos ser todos “iguales de verdad”. En esa ocasión dijo que el machismo es “una concepción del sistema capitalista que es necesario desterrar”, pues, “el nuevo país socialista no puede arrastrar estos vicios.

Si bien es cierto que esta propuesta ha sido acogida por la mayoría del pueblo venezolano y se observa que se ha echado a andar un proceso para discutir qué es eso de socialismo del siglo XXI, también es cierto que las feministas -como resalta Jessie Blanco (2007)- debemos estar claras en el hecho de que quien preside el proceso no es precisamente un “feminista”, y que aun siéndolo, él solo, con todo su poder y voluntad de cambio, no puede transformar un sistema cultural y simbólico que domina hasta nuestros propios inconscientes.

El socialismo del siglo XXI en Venezuela ya arroja signos muy parecidos a los “viejos socialismos”. Las mujeres sabemos que la lucha contra el capitalismo por otras formas de organización de la sociedad no implica ni garantiza que se afecte al patriarcado, por esto es importante mostrar las formas específicas de dominación patriarcal en el capitalismo y proponerse cambiarlas radicalmente.

1.- Las mujeres en las experiencias más conocidas del llamado socialismo “real” del siglo XX

Cuando se hace un arqueo bibliohemerográfico sobre el socialismo del siglo XX, es obvio que predominan los temas económico y político. El estudio de la realidad de las mujeres queda en un segundo plano bajo el supuesto de que una vez que la sociedad se ocupe y resuelva -en primera instancia- las contradicciones y desigualdades entre las clases sociales que genera el capitalismo, cualquier otra opresión sería secundaria o se subsumiría hasta desaparecer en esta relación principal; o bien se despacha despectivamente como un problema “pequeño

burgués”. Así, las desigualdades entre las mujeres y los hombres, tanto en el espacio privado como en el público, pasaron y pasan casi desapercibidas, casi no han sido ni son objeto de discusión y, por lo tanto, han permaneciendo casi intactas en los países del llamado socialismo “real”. Sin embargo, el tema tiene sus defensores.

La teoría (de Marx y Engels) se centró en el ascenso del capitalismo, como etapa progresiva del desarrollo histórico y de sus contradicciones, en la explotación de clases, su tendencia a la crisis y la generación de conflictos de clases. Luego que sus lineamientos principales habían sido dibujados en *El Manifiesto Comunista*, también se prestó atención a las dimensiones de la mujer y la emancipación moderna. El libro titulado *La Mujer y el Socialismo* de Augusto Bebel (1883) fue uno de los primeros en analizar la opresión de género desde el punto de vista socialista revolucionario. Allí se explica las raíces profundas de la opresión de la mujer, las formas que adoptó a lo largo de los siglos, el significado históricamente progresivo de la integración de la mujer en la producción industrial y la necesidad de la revolución socialista de abrir el camino para la liberación de la mujer.

Por su parte, F. Engels (1884) señala la familia y el matrimonio como el origen de la opresión de la mujer, y afirma que:

...El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. Esta baja condición de la mujer,... ha sido gradualmente retocada, disimulada y, en ciertos sitios, hasta revestida de formas más suaves, pero no, ni mucho menos, abolida.

Más adelante este autor señala que esta forma de familia patriarcal constituía el tránsito hacia la monogamia para “asegurar la fidelidad de la mujer y, por consiguiente, la paternidad de los hijos... aquélla es entregada sin reservas al poder del hombre: cuando éste la mata, no hace más que ejercer su derecho”. El gran mérito de Engels fue asociar el surgimiento de la opresión de la mujer con una causa económica y cultural y no natural como era costumbre en su época.

Cualquier análisis serio del comienzo de la opresión sobre las mujeres parte de que la primera división social fue la “división sexual del trabajo” que fue avistada por Marx sin desarrollarla, pues dirigió

todos sus esfuerzos teóricos a la división social del trabajo y sus contradicciones en el capitalismo de entonces. Así, las mujeres seríamos por “naturaleza”, “cuidadoras, sumisas, buenas para atender la casa, y algo frías para el sexo”. Desde la derrota histórica del sexo femenino, el patriarcado sobrevivió a todas las sociedades que han existido. Donde hay un sector social que vive del trabajo ajeno, existe también el patriarcado, el cual se imbrica con el sistema de explotación histórico-social del momento, expresando la unidad dialéctica entre las relaciones de opresión a las mujeres y las relaciones de explotación de clase.

Leyendo a Alessandra Kollontai (1921), constatamos que el tema de la opresión de la mujer era algo bien presente en Rusia. En su texto sobre *El comunismo y la familia*, hace énfasis en “la familia” *patriarcal*:

...presidida por un *padre-amo*, cuya voluntad era ley para todos los demás miembros de la familia... En el tipo de familia a que estamos acostumbrados, es el marido el que gana el sustento, el que mantiene a la mujer y a los hijos. La mujer, por su parte, se ocupa de los quehaceres domésticos y de criar a los hijos como le parece... Después... el régimen capitalista obliga a las mujeres a buscar trabajo remunerado fuera de la familia, fuera de su casa... El capitalismo ha cargado sobre los hombros de la mujer trabajadora un peso que la aplasta; la ha convertido en obrera, sin aliviarla de sus cuidados de ama de casa y madre... El Estado de los Trabajadores tiene necesidad de una nueva forma de relación entre los sexos... En vez del matrimonio indisoluble, basado en la servidumbre de la mujer, veremos nacer la unión libre fortificada por el amor y el respeto mutuo..., iguales en sus derechos y en sus obligaciones...

Pero desconocemos hasta qué punto los hombres y mujeres protagonistas de la revolución rusa eran conscientes de que la lucha de clases se debería adelantar conjuntamente con la lucha antipatriarcal.

Lo evidente es que desde el inicio, los dirigentes rusos buscaron la igualdad de la mujer mediante cambios en la legislación (instauraron la igualdad legal), además el Estado ofreció algunos medios para liberar a las mujeres de las tareas domésticas como las guarderías, casas cuna, comedores, etc.

La llegada de Stalin significó un retroceso pues se eliminaron muchas conquistas de las mujeres que contribuían a dar un giro a su situación (por ejemplo, se prohibió el derecho al aborto, se persiguió a los homosexuales, disminuyó sustancialmente el sistema acabado de

servicios sociales: casas cuna, jardines de infancia, restaurantes, lavanderías, dispensarios, hospitales, sanatorios, organizaciones deportivas, cines, teatros, etc.; el divorcio se convirtió en un trámite costoso y pleno de dificultades y se erigió a la familia en célula básica del Estado, otorgando premios y medallas a las mujeres que tuvieran gran cantidad de hijos/as).

Pasando a este lado del Atlántico -en la segunda mitad de siglo XX-, Maritza Sosa y Clotilde Proveyer (1995) investigan la situación de la mujer cubana y llegan a la conclusión de que “uno de los méritos históricos de la revolución radica en la capacidad para construir grandes masas en sujetos socialmente activos, conscientes de su destino”. Las mujeres en este proceso, supieron ganar para sí un lugar de vanguardia, no sólo con el acceso al trabajo, sino con su participación decisiva en las organizaciones masivas de carácter social y político. Señalan que la revolución las ha puesto a la par del hombre en la construcción de una nueva sociedad, pero en el marco de la familia (donde se han producido también modificaciones, por ejemplo en lo que respecta al Código de la Familia, en el cual se promulga la igualdad de derechos y deberes de mujeres y hombres, la familia y los hijos e hijas.) no han logrado aún romper con la subordinación que las relega y desvaloriza. En el hogar -dicen- se conserva, en distintos grados, los viejos estereotipos que aún reproducen la desigualdad, la violencia en la pareja, la poca dedicación de los padres a sus hijos¹. Es decir, sigue perviviendo la familia patriarcal y otras discriminaciones fuera del hogar.

Así pues, el fin de la sociedad capitalista no garantiza automáticamente el fin del patriarcado.

Los/as revolucionarios/as de entonces, adelantaron y propusieron medidas que algunas mujeres califican de parches o remiendos, ya que en ningún momento plantearon la obviedad de que la responsabilidad de la vida (privada y hoy también la pública) es y debería ser conjunta.

¿Por qué dirigentes adelantados/as para su época durante el siglo XX (primeras décadas: Lenin, Trosky, Luxemburgo, Zetkin y en las últimas décadas: Castro, Guevara, Espin, etc.), no terminaron de entender la opresión patriarcal? No lo sabemos. El caso es que a pesar de que en teoría los clásicos marxistas localizan el principio de la opresión de la mujer en la aparición de la propiedad privada, la familia patriarcal y el Estado, muchas de las políticas instrumentadas dejaron y dejan traslucir una concepción esencialista y biologicista de la mujer.

A lo anterior podemos agregar que el socialismo “real” en los países del este de Europa, estaba condenado al fracaso en la medida en que fueron construidos “desde arriba” y “hacia afuera” en la aplicación del modelo soviético sin considerar las particularidades de cada país y subordinado a la llamada “división socialista del trabajo” que favorecía sus intereses hegemónicos, teniendo presente el papel agresivo del imperialismo estadounidense y su reacción mundial en los terrenos ideológico, económico, político y militar.

Los pueblos y países otrora aliados de la URSS, que persisten en la construcción del socialismo (por ejemplo, Cuba), han experimentado un traspies derivado de la aplicación del modelo soviético, y es después de 1989 que están desarrollando algunos procesos de cambio, rectificación y/o renovación cada uno con sus características propias, persistiendo en el poder y participación del sector trabajador, la economía al servicio de la solución de las necesidades de las mayorías y la resistencia a la agresión imperialista capitalista.

Los países que se plantean construir una economía y sociedad socialista en el siglo XXI están obligados a aprender de lo positivo de estas experiencias y a reflexionar sobre lo negativo para no cometer los mismos errores, pues no pueden ignorarse las prácticas políticas que durante décadas fueron referenciadas para bien o para mal. Sobre todo, en el caso de las mujeres, no se puede ignorar el desarrollo histórico de los Derechos Humanos², los aportes de la Teoría Social Crítica Feminista (socialista y radical, etc.) y de Género, entre otros.

2.-El pensamiento feminista contemporáneo, la crisis de la sociedad capitalista y el desencanto ante el socialismo “real”

Desde comienzos de los sesenta y hasta bien avanzados los setenta, el fantasma del descontento recorría el mundo. Las guerras imperialistas del sudeste asiático y la oposición de la izquierda, la falta de confianza en los gobiernos, la necesidad de explicar el racismo, las contradicciones del capitalismo avanzado, la situación de URSS, China y Cuba y la insatisfacción de la herencia política recibida están entre las causas de este malestar generalizado. Pero en el caso de las mujeres se sumaba otro malestar, aquel que Betty Friedan (1963) denominaba como “el malestar que no tiene nombre” (Citado en: Sánchez, C., Beltrán, E. y Álvarez, S., 2001).

Todas estas realidades no eran más que las contradicciones de un sistema que en su esencia era, y es, sexista, racista, clasista e imperialista. Resultado: la formación de las llamadas nuevas izquierdas y diversos movimientos sociales radicales como el movimiento antirracista, el estudiantil, el pacifista y el feminista.

Así, las mujeres se incorporan a estos movimientos sociales de protesta emergente, pero el camino se presentó con muchos escollos ya que esta relación fue muy compleja y paradójica porque los demás movimientos estaban dominados por hombres que eran críticos de la cultura dominante (en particular de la cultura estadounidense) pero no aceptaban el sexismo/machismo³ presente en esa cultura. De tal forma que sólo la clase constituía el eje prioritario en el análisis de la explotación, y la opresión y el sexismo (enfoque de género de hoy) o bien era objeto de burla o no era objeto de consideraciones teóricas. Todo ello contribuyó a que las mujeres de diferentes procedencias e intereses se comenzaran a organizar autónomamente o tuvieran una doble militancia.

Convenimos en que el pensamiento feminista contemporáneo fue el fruto de esta crisis de la sociedad capitalista; del desencanto ante el socialismo “real” surgido de la revolución; del acceso de las mujeres a la educación y de todos los valores a los cuales se adhiere; y, finalmente, a la toma de conciencia por parte de un número cada vez mayor de mujeres que permitiría el desarrollo de los feminismos posteriores y que terminan por esclarecer realidades -de la situación y condición femenina-, algunas apenas percibidas y otras que habían sido y siguen siendo subestimadas (D’Atri, A., 2007).

Es necesario destacar que el feminismo como teoría crítica y movimiento social contiene muchas posturas en su interior: desde las que no cuestionan al capitalismo (feminismo liberal burgués), que plantean un retoque –aquí o allá– a la democracia liberal burguesa capitalista, dirigidos a lograr la igualdad para las mujeres, hasta las posturas (feminismo radical, marxista y socialista) que plantean que hay que terminar con el sistema capitalista-patriarcal para conseguir la liberación del género femenino⁴. Veamos a continuación -grosso modo- la caracterización de estas tendencias.

El feminismo liberal (herencia de las feministas de la ilustración en las décadas 60 y 70) se caracterizó y caracteriza por definir la situación de las mujeres como una situación de desigualdad entre los sexos que

pretende resolver mediante la reforma del sistema capitalista liberal burgués. Ubica su exclusión de la esfera pública como el problema principal, prestando poca atención a los orígenes de la desigualdad sexual. Propugna sobre todo reformas legislativas porque parte de la idea que el problema se soluciona suprimiendo las barreras legales relacionadas con la inclusión, la educación y el mercado laboral. Desde el principio promovió la formación de las mujeres para que pudiesen ocupar puestos públicos. Las feministas liberales sostienen que la sociedad “moderna” (es decir, capitalista liberal), con sus avances tecnológicos, sus riquezas y abundancia y con el desarrollo de la democracia como régimen político, es condición de posibilidad para la lucha por la equidad de género, la que alcanzará sus resultados progresiva y gradualmente. Las feministas liberales -como señalan Sánchez Muñoz Cristina, Beltrán Pereira, Elena y Álvarez Silvina (2001)- piden: 1) igualdad, ya que consideran la libertad como una consecuencia de la igualdad, y 2) una mayor intervención del Estado en las reivindicaciones feministas. Centran sus análisis en la diferencia entre lo público y lo privado-doméstico, la igualdad de oportunidades (sin tomar en cuenta las desigualdades de partida) y el derecho antidiscriminatorio.

El feminismo radical, como su nombre lo indica, va más allá. Partiendo de la idea de que el feminismo liberal no denuncia la opresión, se preocupa por descubrir el origen de la desigualdad y las acciones a tomar para superarla, dando lugar a los debates entre patriarcado-capitalismo (patriarcado capitalista) y feminismo y socialismo/marxismo (feminismo-socialista). Conozcamos resumidamente, los planteamientos que se hacen desde estas tendencias.

El debate *patriarcado-capitalista* da cuenta del hecho de que la raíz de la desigualdad social en todas las sociedades hasta ahora existentes ha sido el patriarcado, la dominación de los varones sobre las mujeres. Así, la opresión del sexo femenino es una herencia cultural (en el sentido más general del término) que aplasta. Por tal razón, las feministas radicales son contrarias a la prostitución y la pornografía, a la violación y a la violencia de género en general por considerarlas manifestaciones de dominación del patriarcado. Aunque parecieran compartir con el socialismo la premisa de que en el sistema capitalista es imposible plantearse la liberación humana; se muestran desconfiadas sobre la capacidad del socialismo para crear una verdadera democracia basada en la abolición de la esclavitud asalariada y sobre la cual pueda asentarse la emancipación definitiva de las oprimidas. Para el feminismo radical

no habrá cambio social sin una revolución cultural que lo preceda. Por ello, cada mujer debe empezar por cambiarse a sí misma, si quiere cambiar la sociedad.

El debate *feminismo y socialismo* combina el análisis marxista de clases con el análisis sobre la opresión de la mujer, lo que se conoce como la relación entre la sociedad patriarcal y la sociedad de clases.

Las feministas socialistas han llegado a reconocer que las categorías analíticas del marxismo son “ciegas al sexo” y que la “cuestión femenina” nunca fue la “cuestión feminista” pero también consideran que el feminismo es ciego para la historia y para las experiencias de la diversidad de mujeres (trabajadoras, no blancas, amas de casa, emigrantes etc). De ahí que sigan buscando una alianza más progresiva entre los análisis de clase, género y etnia. Pero en esta renovada alianza, el género y el patriarcado son las categorías que vertebran sus análisis de la totalidad social, ya que en este momento histórico resurge el marxismo como una teoría explicativa de las transformaciones sociales y de las relaciones sociales de dominación (De Miguel, A, s.f.).

Así, para las feministas socialistas el poder tiene sus raíces tanto en la clase social como en el patriarcado, y el patriarcado se define por ser un patriarcado capitalista, es decir, con una base económica⁵. Para ellas, ni el patriarcado ni el sistema capitalista son autónomos, la unión de ambos conforma un sistema de dominación sexual y de clase.

Sin embargo, Eisentein (1980. Citado por Sánchez M C, Beltrán P, E y Álvarez S, 2001), aclara:

El feminismo socialista no es una mera suma de socialismo y feminismo, sino una redefinición de ambas teorías, un replanteamiento del método marxista basado en la comprensión dialéctica de las relaciones entre sexo y clase. Para explicar estas relaciones se proponen las categorías de trabajo doméstico y las teorías del doble sistema.

Las feministas socialistas comienzan por criticar la producción y el trabajo y a encarar las limitaciones de la categoría “reproducción” vista por el marxismo más como una reproducción biológica (como repetición cíclica de la naturaleza sin repercusiones en la economía) que como reproducción social, y se preguntan por las bases materiales de ese modo de reproducción y su relación con la familia. Este énfasis “politiza lo privado” y en ese sentido saca a luz las relaciones de poder

y economía presentes en la reproducción, así como la importancia del análisis de la sexualidad de las mujeres y el control de ésta por parte de los hombres.

Christine Delphy (1987. Citada por Sánchez, C., Beltrán, E. y Álvarez, S., 2001), elabora una categoría básica “del Modo de Producción Doméstico”, que hace referencia a las relaciones de poder establecidas en el espacio privado, en el que este trabajo o “Modo de Producción Doméstico” no es reconocido como tal y no es remunerado, de tal forma que el “trabajo doméstico” se convierte en la base material y económica del patriarcado, llamando la atención sobre su importancia para la economía que lo había desvalorizado e invisibilizado. La discusión osciló entre trabajo improductivo o trabajo que genera valor de cambio que debía ser pagado, colocando a la mujer en el centro de la actividad productiva y, además, reconociendo su aporte a la economía⁶.

La otra contribución del feminismo socialista es la explicación de la causa de la subordinación mediante la unión del patriarcado con el capitalismo y la relación entre ambos, planteándose preguntas sobre si estos sistemas son sistemas autónomos, guardan relación entre ellos y/o se necesitan mutuamente. Las respuestas se expresan en la propuesta teórica de las Teorías del Doble Sistema⁷ que se centran en las relaciones del sistema económico y la subordinación de las mujeres, lo cual hace imposible hablar de un “capitalismo puro” o de un “patriarcado puro” ya que los dos deben coexistir necesariamente. El patriarcado como sistema ha mostrado históricamente una enorme capacidad de adaptación a los desarrollos económicos sucesivos y en la etapa del capitalismo (el de ayer y el de hoy con su variante neoliberal) establece una alianza muy ventajosa para ambos sistemas que se entrelazan hasta parecer una misma cosa, alcanzando ambos mediante este pacto una fortaleza difícil de doblegar.

Así, las mujeres estamos obligadas a realizar una serie de tareas que no entran en la esfera del funcionamiento del capital, pero que le son necesarias para que éste funcione, contribuyendo a su acumulación por el no pago del trabajo que repone todos los días la fuerza de trabajo del obrero y que incrementa la productividad en beneficio del capital. Todo el trabajo realizado en el ámbito de lo privado (ayer y hoy) lo resolvemos las mujeres como género (sin olvidar que las mujeres con recursos económicos –mujeres burguesas y de clase media- explotan a otras mujeres), y este trabajo no pagado contribuye a reponer y reproducir la fuerza de trabajo de los trabajadores que explota el patrón⁸.

La batalla de las feministas socialistas tiene que ponerse en marcha en dos frentes, situados en el mismo plano: 1) la lucha por el socialismo y, por tanto, la militancia en partidos socialistas y 2) la lucha por la liberación de la mujer, entendiendo ésta como una condición necesaria para el socialismo, como una lucha que no se puede postergar, eliminando todo los aspectos que mantienen a las mujeres en esta condición de doble (a veces triple) explotación (Mujeres Rojas en Amayuelas, 2006).

3.- Las propuestas por las que luchan las mujeres del proceso bolivariano

Como decíamos al principio, el pasado pesa a la hora de proponer cambios, pues las mujeres venezolanas, organizadas o no, feministas o no, militantes de las ONGs de mujeres de la Cuarta República y las nuevas organizaciones de la Quinta República, sabemos que el socialismo ha tenido un significado para nosotras, y que no es “el significante vacío” del que habló Ernest Laclau en Caracas (Citado por Espina, G., 2007). Los socialismos reales, propensos a sufrir de ginopia, llenos de insensibilidad de género, cuya expresión más contundente fue y es soslayar el debate (y por ende una praxis coherente) sobre la condición de opresión y subordinación de las mujeres en la sociedad (esto sucedió y sucede tanto en las sociedades capitalistas como socialistas), lo abordan -en general- desde una perspectiva androcéntrica, esencialista y biologicista. Sólo las mujeres feministas socialistas y radicales visualizan la realidad: el patriarcado como un sistema de explotación de las mujeres por los hombres de todas las clases y grupos sociales, explotación que incluso es sublimada por ideologías concretas como la capitalista y la religiosa, lo que habla de la necesaria coexistencia entre estos sistemas.

Durante el siglo pasado en Venezuela, como lo destaca Gioconda Espina (2005) las mujeres, sobre todo las de la clase media, se mantuvieron organizadas en grupos pequeños vinculados a los partidos políticos nacientes (entre otros, AD, COPEI, PCV, más tarde las del MAS)⁹. A partir de 1975 surge una nueva dinámica gracias a la celebración mundial del Año Internacional de la Mujer (1975) y luego la Década de la Mujer (1975-1985). Esta nueva dinámica se caracteriza por el trabajo coordinado de las representantes de los gobiernos (1975-1998) con las ONGs de mujeres de entonces. Destacan algunas iniciativas, que no tuvieron continuidad en el tiempo, como la conformación de redes de mujeres, que promovieron las reformas legales derivadas de los

compromisos adquiridos por la firma y ratificación de las convenciones internacionales y leyes nacionales a “favor de la mujer”.

Estas redes que funcionaron gracias a los pactos “interclasistas” e “interideológicos” y promovían actividades circunscritas a pequeños grupos de mujeres muy comprometidas, activas y seguras y, sobre todo, académicamente formadas en la perspectiva de género, fueron creando pequeños espacios para la reflexión sobre la condición de las mujeres venezolanas, de donde han surgido la mayoría de las propuestas en esta materia en la cuarta y quinta república. Así pues, a ellas corresponde en última instancia la consecución de algunos logros (reformas al Código Civil y a la Ley del Trabajo, la promulgación de nuevas leyes contra todo tipo de discriminación de las mujeres; control, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres; aprobación de una cuota de participación política de las mujeres).

Sin embargo, todas estas reformas prestan poca atención al origen de la desigualdad entre mujeres y hombres. Y es lógico que así sea, pues el centro de la lucha nunca fue el cuestionamiento del sistema patriarcal y capitalista neoliberal venezolano, ya que las mujeres de izquierda que –por su identidad política– debieron hacerlo, prefirieron mantener el pacto interideológico con sus pares de AD y COPEI, partidos gobernantes en este período, de inclinación liberal, tendencia que por lo demás se promovía también desde los organismos internacionales que financian un porcentaje –no despreciable– de la agenda de las mujeres en el mundo.

Este panorama ha cambiado -o ha empezado a cambiar- en el siglo XXI (1999-2007) con la propuesta de “la construcción una nueva sociedad que nos incluya a todas y todos”. Este período comienza con buen pie para las mujeres con movilizaciones durante todo el año 1999, con el fin de que en la nueva Constitución Nacional se incorporara - como de hecho sucedió- las nuevas generaciones de Derechos Humanos contenidos en tratados y convenciones internacionales lográndose una Constitución de avanzada, con un lenguaje no sexista (incluyente).

Es importante hacer mención de varios artículos que reconocen realidades -que se consideraban privadas- y que han contribuido a mantener a las mujeres en situación de opresión y subordinación; por ejemplo:

Artículo 75: El Estado protegerá a las familias como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común...

Artículo 76: La maternidad y la paternidad son protegidas integralmente, sea cual fuere el estado civil de la madre o del padre. Las parejas tienen derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos e hijas que deseen concebir y a disponer de la información y de los medios que les aseguren el ejercicio de este derecho...

Artículo 88: El Estado garantizará la igualdad y equidad de hombres y mujeres en el ejercicio del derecho al trabajo. El Estado reconocerá el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar social. Las amas de casa tienen derecho a la seguridad social de conformidad con la ley. (CRBV, 1999).

Estos artículos tan significativos, esperan mayor atención por parte gobierno y de las mujeres (y también los hombres) conscientes de su importancia.

En este período se efectúa la reforma parcial de la Ley de Igualdad de Oportunidades y se crea el INAMUJER (que propone un año después el 50-50% con paridad y alternabilidad para los cargos elegidos y se lo sugiere al CNE en 2005); se funda la Defensoría Nacional de la Mujer y el Banco de la Mujer (con un presupuesto significativo para el apoyo financiero a un numeroso grupo de mujeres); y aumenta significativamente (con relación al periodo anterior) la participación de mujeres en altos cargos de decisión¹⁰.

También se ha dado un cambio de la relación del Estado/gobierno con las mujeres de base a través de los “Puntos de Encuentro” y otras organizaciones como el Frente Bolivariano de Mujeres (FBM), los Movimientos de Mujeres Manuelita Sanz (MOMUMAS), entre otras, que sustituyen a las “redes”. De tal forma que se han creado nuevos espacios para la acción, desvinculados de los anteriores por la polarización política y la ruptura del pacto entre mujeres, lo cual aumenta la conciencia e identidad política con un proyecto general de cambio, pero deja poco espacio a la reflexión sobre la condición de subordinación de las mujeres y su ubicación en los partidos donde militan¹¹.

En un lapso de tiempo tan corto, con tantos contratiempos y sin las alianzas y pactos de las mujeres del período anterior, lo que se observa es que el Movimiento de Mujeres Venezolano (MMV) se ha ampliado a los sectores populares que, por supuesto, tienen otras necesidades y expectativas y, por lo tanto, ha adoptado diferentes formas organizativas y prácticas¹². Estas formas organizativas responden a contextos, modelos políticos y condiciones históricas diferentes. Son formas organizativas no excluyentes que expresan concepciones diferentes de la democracia y diferentes modelos de participación ciudadana (Democracia Representativa: Redes vs. Democracia Participativa: Puntos de Encuentro) y se hace evidente que “el género nos une pero la clase nos divide”, como dice Cecilia Toledo (2005). Aunque también es cierto lo que viene afirmando Gioconda Espina (2007): “el problema es de formación para la concientización de la desigualdad por razones de sexo”, lo cual nunca ha sido prioridad en los Puntos de Encuentro, pues la prioridad siempre es el próximo proceso electoral. Al parecer, la propuesta feminista del siglo XXI, es que se cumplan las leyes del siglo XX y, agregamos, que todas estas leyes pasen a formar parte de la cultura de los venezolanos y venezolanas.

En fin, si comenzamos a escudriñar nuestra realidad cotidiana, nos vamos a encontrar con que nada de lo hecho hasta ahora es suficiente para disminuir la subordinación de las mujeres, las discriminaciones en todos los ámbitos y los índices de violencia doméstica y sexual existentes en la sociedad venezolana.

Podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que no han sido trastocados aún el orden y la cultura patriarcal, pues existen muchas evidencias de que éste sigue vigente en todas las instituciones (familia patriarcal, escuela y universidades sexistas, iglesias cada día más fundamentalistas donde la mujer es vista como vientre solamente, medios de comunicación con mensajes y programas sexistas y una publicidad que hace uso del cuerpo de la mujer como objeto sexual, etc.). Por lo tanto, no debemos desaprovechar la oportunidad que estos tiempos de cambio nos brinda para continuar nuestra lucha por una sociedad más justa donde se erradique el sexismo, el racismo, el clasismo y profundicemos la autodeterminación y soberanía de los pueblos.

Este cometido de una sociedad nueva y hombres y mujeres nuevos/as encuentra muchos obstáculos, especialmente obstáculos subjetivos, pues cada socialista reconoce la dependencia del obrero al capitalista, y no puede comprender que otros, sobre todo los capitalistas, no la

reconozcan. Pero no todos los socialistas reconocen la dependencia de las mujeres respecto de los hombres. Estos “socialistas” pretenden cambiar al mundo, pero de la puerta de su casa para afuera.

Como dice Mary-Alice Waters (1976): “el socialismo sólo podrá ser construido por hombres y mujeres libres que trabajen juntos para sentar los cimientos de una sociedad nueva y al mismo tiempo se transformen a sí mismos”. Construyamos pues colectivamente los valores de la sociedad socialista antipatriarcal de este siglo, valores que tendremos que internalizar para que poco a poco pasen a copar todos los espacios de la vida pública y privada. De no ser así, seguiremos repitiendo los errores de los socialismos “reales” pasados.

Notas

- ¹ Maritza Sosa y Clotilde Proveyer (1995) encontraron una socialización e identidades estereotipadas de la mujer cubana. Señalan la doble moral de los cónyuges y las mujeres como portadoras de conductas estereotipadas, realidad que se agudiza en el periodo especial que comienza con la el fin de la URSS.
- ² Nos referimos a la Declaración Universal de los Derechos Humanos que se perfecciona con dos pactos internacionales aprobados también en el seno de las Naciones Unidas: El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales, ambos de 1966; y en la década de los 70 en el contexto de la descolonización los Derechos de los pueblos.
- ³ Una tarea difícil, pero necesaria, parece ser aquí la de distinguir el concepto de machismo de otros afines. Me interesa la distinción entre machismo y sexismo que se lee entre líneas en el *Diccionario Ideológico Feminista* de Victoria Sau. Para ella, “el machismo lo constituyen aquellos actos, físicos o verbales, por medio de los cuales se manifiesta de forma vulgar y poco apropiada el sexismo subyacente en la estructura social (...). El machista generalmente actúa como tal sin que, en cambio, sea capaz de explicar o dar cuenta de la razón interna de sus actos. Se limita a poner en práctica de un modo grosero (grosso modo) aquello que el sexismo de la cultura a la que pertenece por nacionalidad y condición social le brinda” (Sau, 2000: 171). En relación al patriarcado, podría definirse, también, como el sistema social que contiene tanto al sexismo como al machismo; es decir, la fuente ideológica de que se nutren estos dos últimos. Ver Sau, Victoria (2000). *Diccionario Ideológico Feminista*. Barcelona: Icaria.

- ⁴ En ese continuo encontramos teorías feministas de la diferencia, de la desigualdad y de la opresión (Madoo Lengermann, Patricia, Niebrugge Brantley Jill, 1996: 365).
- ⁵ Representante de esta tendencia es Zillah Eisenstein (1980) *Patriarcado capitalista y Feminismo socialista*. México. Siglo XXI. Ver Sánchez Muñoz Cristina, Beltrán Pereira, Elena y Álvarez Silvina (2001). *Ob. Cit.*
- ⁶ Se dio un debate y campaña a favor del trabajo doméstico en Europa y se llegó incluso proponer un salario como reivindicación. Ver Sánchez Muñoz Cristina, Beltrán Pereira, Elena y Álvarez Silvina (2001). *Ob. Cit.*
- ⁷ Las teóricas del doble sistema –entre otras- son Young, Iris M (1981) que acuñó el término; Mitchell, Juliet (1971) el patriarcado desde el psicoanálisis como un poder ideológico; de Michelle Barrett (1980) también es la noción de la opresión desde la ideología de género; Zillah Eisenstein (1980) utiliza la expresión patriarcado-capitalista; Heide Hartmann (1979) señala que la acumulación de capital se acomoda a la estructura social patriarcal y contribuye a perpetuarla. Ver Sánchez Muñoz Cristina, Beltrán Pereira, Elena y Álvarez Silvina (2001). *Ob. Cit.*
- ⁸ Además de lo anterior, hemos sido y somos la primera variable de ajuste de todas las crisis capitalistas: las primeras en sufrir la desocupación y las que hemos cobrado y cobramos salarios más bajos. Esto sin contar la discriminación que hemos sufrido y sufrimos las mujeres en nuestros centros de trabajo, la cual casi siempre pasa inadvertida. Hoy la realidad es que las mujeres de todo el mundo, en general, ganan menos que los hombres -un 20-30% menos- por el mismo trabajo, situación que se agudiza en el sector privado y aumenta notoriamente con la edad. Un salario más bajo normalmente supone menos o ningún beneficio y una pensión de jubilación más pequeña. En otras palabras, para las mujeres de una sociedad capitalista y de las sociedades que intentaron construir el socialismo no fue ni ha sido cierto que “a igual trabajo igual salario”.
- ⁹ Las mujeres forman parte de la llamada generación del 28; se funda la Asociación Cultural Femenina; la Asociación Venezolana de Mujeres creó la casa de protección prenatal y de observación de menores; se fundan bibliotecas y algunas publicaciones dirigidas por y para las mujeres; se promueven reformas legales que mejoran la condición jurídica de la mujer (en 1936, 1940, 1942, etc); las mujeres luchan por el derecho al voto (1945, 1947); se fundan organizaciones al interior de los partidos (PCV: Organización de mujeres comunistas; AD: Asociación Juvenil Femenina, etc.); se funda la Unión Nacional de Mujeres y la Junta patriótica femenina (1953) contra la dictadura; hay

organizaciones de mujeres que colaboran con la guerrilla (década de los 60), mujeres vinculadas a los gremios (Federación Venezolana de Abogadas, 1956); organización del I Congreso de la Evaluación de la Condición de la Mujer en Venezuela (1968), entre otras. Ver Gioconda Espina. *Las luchas de las mujeres en Venezuela*. En la Agenda 2005. Caracas CEM-UCV, LiberArte.

- ¹⁰ Vicepresidenta, ministras, viceministras, presidenta de Radio Nacional de Venezuela, de VIVE TV, dos de tres autoridades de la Asamblea Nacional son mujeres, tres de cinco rectores principales de Consejo Nacional Electoral (CNE), tres de cinco autoridades de CANTV son mujeres, Tribunal Supremo de Justicia tiene una mujer como presidenta, etc.
- ¹¹ En este período, a estas instituciones se les ha dificultado adelantar una política pública con visión crítica de género, pues su prioridad ha estado centrada en cómo acompañar al Presidente de la República frente a la política desestabilizadora de la oposición. Y esto es así incluso en aquellas instituciones donde participan activamente las mujeres que antes tuvieron en sus manos los programas dirigidos a las mujeres y que en su momento contaron con el apoyo y participación de todas sin distinción de credos políticos.
- ¹² Esta realidad heterogénea que no podemos ocultar ha hecho que en nuestro vocabulario empecemos a hablar y a incorporar el concepto de Movimiento Ampliado de Mujeres de Venezuela.

Referencias

- Astelarra, J. (1984). "El feminismo como perspectiva teórica y como práctica política". En: *Teoría Feminista*. Santo Domingo: CIPAF.
- Bebel, A. (1879). "La mujer y el socialismo". Recuperado el 12 de abril de 2007 de <http://www.historiasiglo20.org/sufragismo/movobrero.htm>
- Blanco J. (2007). "Nuestro socialismo ¿feminista?" *Matea*. Recuperado el 07 de marzo de 2007 desde <http://www.rebellion.org/Pan y Rosas>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999) Caracas.
- D'Atri A. (s.f). "Feminismo y Marxismo: más de 30 años de controversias". Recuperado el 3 de marzo de 2007 de <http://www.ips.org.ar>
- De Miguel, A. (s.f.). "Neofeminismo: los años sesenta y setenta". *Creatividad Feminista*. Recuperado el 10 de marzo de 2007 de <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-feminismo3.html>
- Ferrara-Bardile, V. (2001). "Uso no-sexista del lenguaje en la Constitución Bolivariana de Venezuela". En: *Otras Miradas*. Vol. 1 N° 1. Pp. 1-21, Recuperado 3 de marzo de 2007 de <http://www.saber.ula.ve/revistas>

- Engels, F. (s.f.). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Cap II. 1884. Edición: Marxists Internet Archive. Recuperado el 15 de abril de 2007 de <http://www.marxists.org>
- Espina, G. (2005). "Las luchas de las mujeres en Venezuela". En: *La Agenda 2005*. Caracas CEM-UCV, LiberArte.
- _____. (2007). "El socialismo del siglo XX no ocurrió, son cosas tuyas". Recuperado 30 de abril de 2007 de <http://debatesobrelsocialismo.blogspot.com/2007/04/la-propuesta-feminista-para-el-siglo.html>).
- Facio, A. (1992). "Cuando el Género suena Cambios trae. Metodología para el análisis del género en el fenómeno legal". Mérida: Gaia, Mediateca de las Mujeres, AEM-ULA Fondo Editorial La Escarcha Azul.
- García, C. T. (2004). "El Movimiento de Mujeres en Venezuela. Balance y perspectivas". II CNA Simposio Democracia y Género. Mérida, Noviembre (2 al 6).
- García C. T. y Rosillo, C. (2004). "De las redes a los puntos de encuentro. Una mirada crítica". IV Jornada Nacional de Investigación de Estudios en Género. Instituto de Altos Estudios en Salud Pública "Dr. Arnoldo Gabaldón", Universidad de Carabobo, Núcleo Aragua. Maracay, Noviembre (12-14).
- García, .C. T., Cabral, B. E., Monsalve, N. y Alarcón, J. (2003). *Sexismo en el aula de preescolar*. Mérida: CP, CDCHT-ULA.
- Kallontai, A. (1921) "El comunismo y la familia". Recuperado el 23 de abril de 2007 de <http://www.marxists.org/espanol/kollontai/comfam.htm>
- Madoo Lengermann, P., NIEBRUGGE-BRANTLEY, J. (1996). "Teoría feminista contemporánea". En RITZER, G. *Teoría Sociológica contemporánea*. Madrid: McGraw_Hill. pp. 353-409.
- Mujeres Rojas en Amayuelas (2006). "Patriarcado. Género, Feminismo Socialista". Recuperado el 23 de abril de 2007 de http://www.corrienteroja.net/b2-img/amayuelas_mujeres_rojas_definitivo.doc.
- Sánchez Muñoz C., Beltrán Pereira, E. y Álvarez, S. (2001). "Feminismo liberal, radical y socialista". En: Beltrán, E. y Maquieira, V. (Eds) *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Ciencias Sociales Alianza.
- Sau, V. (2000). *Diccionario Ideológico feminista*. Barcelona: Icaria.
- Sosa M. y Proveyer, C. (1995, enero abril). "La mujer cubana como sujeto social. Un proceso contradictorio". En: *Fermentum*. Año 5, N° 12. pp.81-87.
- Toledo O, C. (s.f.). "El género nos une, la clase nos divide". Recuperado el 15 de junio de 2007 de <http://www.marxismo.org/?q=taxonomy/term/6>
- Waters, M. A. (1976). *Marxismo y feminismo*. Barcelona: Fontamara.